ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

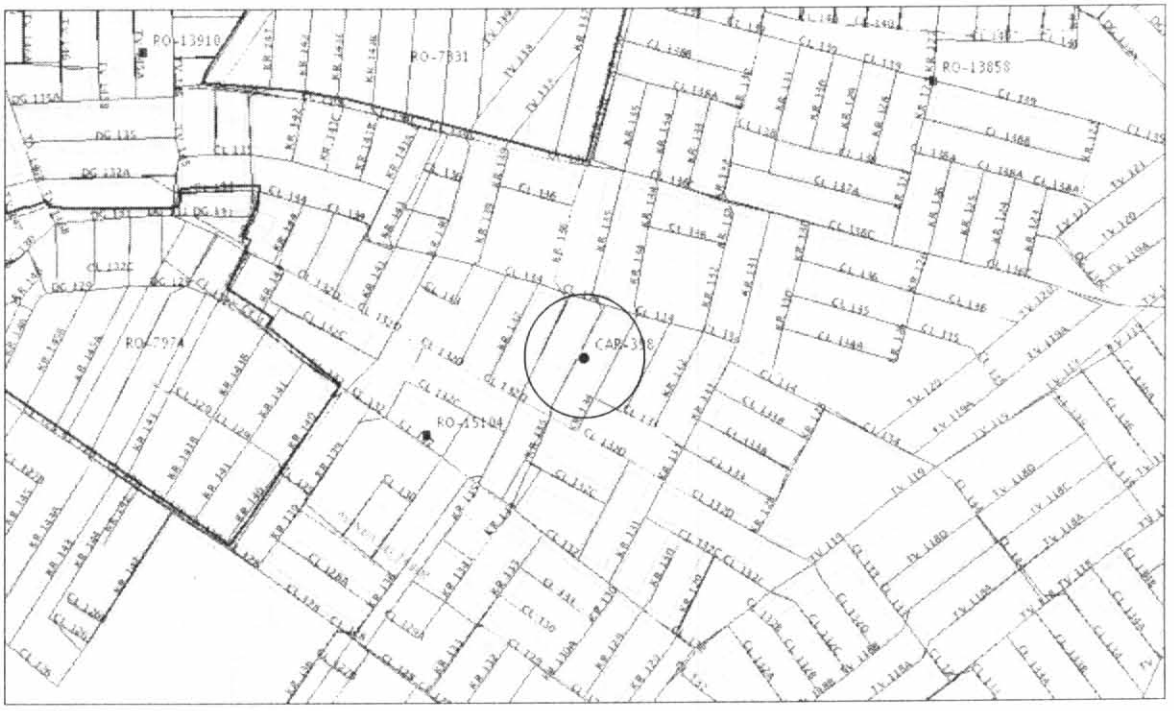
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 398

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(11) SUBA
UPZ:	(71) Tibabuyes
BARRIO:	Toscana
DIRECCION:	Carrera 135 # 132 D - 56
FECHA DE VISITA:	Julio 27 de 2005
SOLICITANTE:	Inspección 11 A Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	5 Persona – 1 Familia
AREA:	69 m^2 (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 135 # 132 D - 56, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 11 A Distrital de Policía, en desarrollo del proceso de querella No. 7989/05. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso para apreciar las características estructurales del inmueble, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble visitado es una edificación de un piso para uso residencial, la fachada de la edificación se puede apreciar en la foto 1 del registro fotográfico. La estructura principal es mixta y consta de muros de mampostería sin reforzar ni confinar de 12 centímetros de ancho y por columnas de concreto reforzado con sección transversal de 25 x 25 centímetros, la cubierta es una placa de concreto de unos 12 centímetros de espesor, esta misma placa esta prevista para que funcione como entrepiso en futuras ampliaciones en altura de la edificación; la edad de construcción es de aproximadamente 2 años. El área construida es de 69 metros cuadrados.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La edificación se encuentra en buenas condiciones estructurales. Se presentan agrietamientos en algunos muros internos, ver fotos 2 a 4, de los cuales el más notorio es el del muro divisorio entre la cocina y el área social, otros presentan fisuras superficiales que sólo afectan el pañete de recubrimiento, también existen fisuras por juntas de dilatación como se observa en la foto 5. La placa de concreto no presenta fisuras ni grietas, como muestra la foto 6, en esta foto se pueden observar las prolongaciones de los aceros de refuerzo de las columnas provistas para una futura ampliación en altura. El daño se puede catalogar como moderado, con posibilidades de colapso a largo plazo.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada de la edificación al momento de la visita.

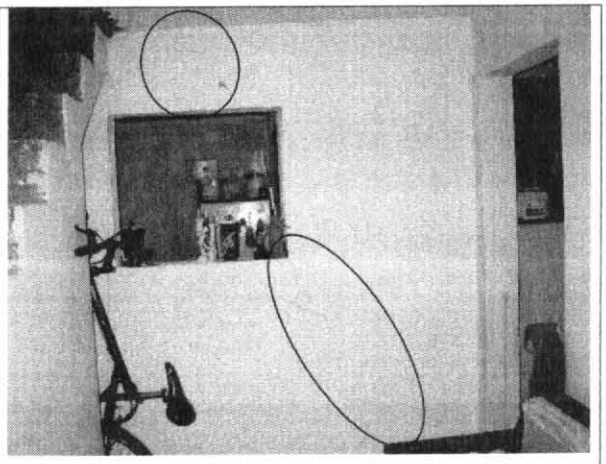


Foto 2. Agrietamientos en muros internos.

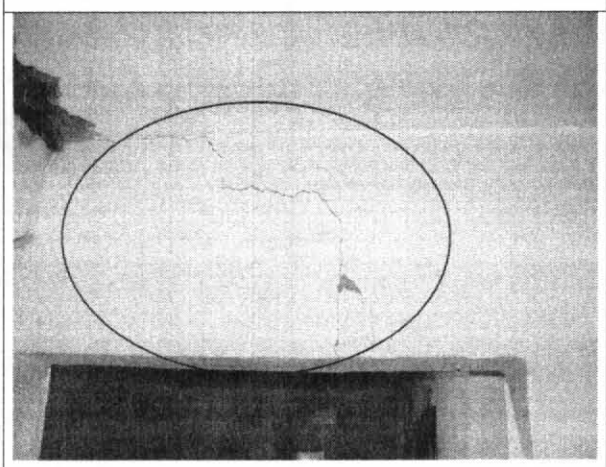


Foto 3. Grieta en muros de la cocina.

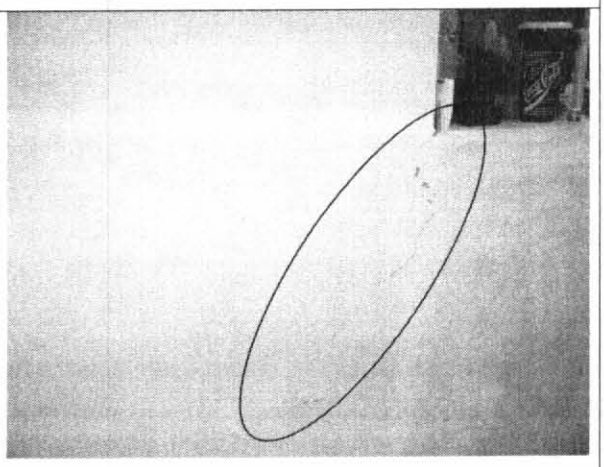


Foto 4. Detalle de fisura en muro interno.

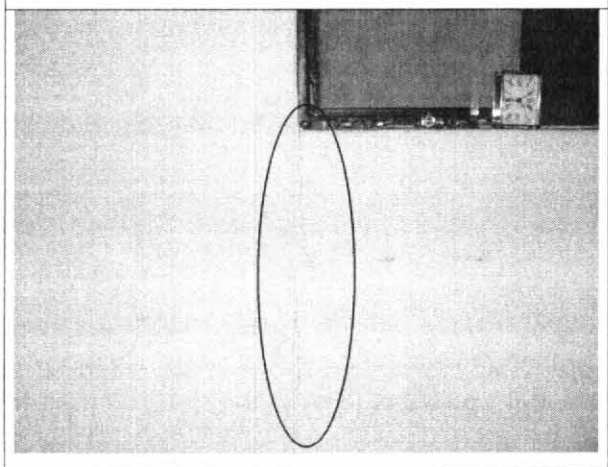


Foto 5. Fisura por junta de dilatación.

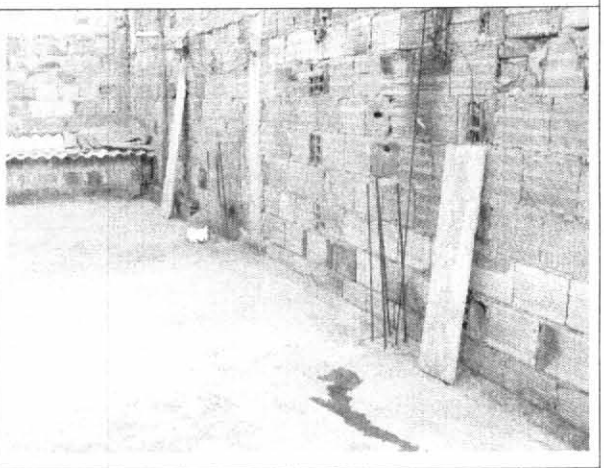


Foto 6. Placa de cubierta sin daño aparente.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación ubicada en la Carrera 135 # 132 D - 56, **NO AMENAZA RUINA.** Sin embargo el daño que presentan algunos elementos puede evolucionar hacia una situación de colapso parcial. Por lo tanto se recomienda a los propietarios o responsables del inmueble desarrollar las siguientes recomendaciones:

- Reparar los muros afectados por agrietamiento y fisuras,
- Se deben adelantar los estudios técnicos correspondientes para evaluar la condición real de la estructura y los diseños estructurales necesarios para llevar a cabo su recuperación, las obras de intervención se determinan a través de un estudio detallado del conjunto suelo estructura y deben ser adelantadas por personal profesional idóneo
- Desarrollar las actividades que determine los estudios técnicos anteriormente mencionados
- Como medida adicional se recomienda desarrollar un monitoreo para establecer si el proceso que ocasiona el agrietamiento de los elementos se detuvo o continua activo, para determinar la necesidad o no de intervenciones de mayor alcance

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND	Revisó: **Vo. Bo. DIANA PATRICIA AREVALO SANCHEZ** Coordinadora Técnica
Aprobó: **Vo. Bo. GUILLERMO ESCOBAR CASTRO** Director (E)	